La Red de Salud del Centro E.S.E. requiere celebrar contrato de suministro, que tenga por objeto **"ADQUISICIÓN DE BIOLÓGICOS (VACUNAS) NO PAI PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE INMUNIZACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1.0024-2026, SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI."**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($374.055.751,00) M/CTE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

CDP	VALOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
785	$374.055.751,00	24502060010162173	Comercio al por menor de PROD FARMAC en establecimientos especializados (PROD FARMACEUTICOS)

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, *"POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E"*, específicamente a lo establecido en el artículo 33, las modalidades de selección del contratista, que "*Hace referencia a la forma por medio de la cual se podrá efectuar la escogencia del contratista. Dichas modalidades son: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa, Adquisiciones Simplificadas y Otras Formas de Contratación. El criterio que primará para escoger la modalidad de selección será la naturaleza". (Subrayado para resaltar).*", la E.S.E. Centro además de las modalidades de selección del contratista de Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta y Contratación Directa, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el *sistema de compras electrónicas*, *"ARTÍCULO 44. SISTEMAS DE COMPRAS ELECTRONICAS: La Red de Salud del Centro E.S.E., además de las modalidades de selección del contratista por: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa y Adquisiciones Simplificadas, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, como mecanismo de soporte a las transacciones propias de los procesos de adquisición, que permitan a la entidad realizar compras de manera eficiente.".*

Atendiendo la SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - **CODIGO CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA 102.5.7.011.2026**, y dentro del plazo establecido en la misma, se recibió la propuesta de **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)**

En ese contexto, la Subgerente de Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Red de Salud del Centro E.S.E, procede a efectuar la evaluación de la propuesta presentada.

Documentos allegados para el análisis:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2. Solicitud de Oferta
3. Propuesta presentada

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)

Ahora, con el propósito de garantizar la *Selección Objetiva* del contratista y la *Transparencia* del proceso de selección, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente que participa en el presente proceso de contratación.

Documentos establecidos como requisitos habilitantes:

VERIFICACION ASPECTOS JURÍDICOS

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / N/A	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de Propuesta técnica y económica	Cumple	Aporta propuesta fechada en el mes de **octubre** del año 2026.
2	Cédula de ciudadanía del Representante Legal	Cumple	Cédula legible y válida encontrada en los anexos.
3	Certificado de Existencia y Representación Legal.	Cumple	Se anexa debidamente actualizado.
4	Formato Único de Hoja de Vida para Persona Jurídica – Función Pública.	Cumple	Se anexa con la propuesta.
5	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	Cumple	RUT debidamente aportado
6	Carta de conformación de consorcio (cuando aplique)	No aplica	No aplica
7	Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la República.	Cumple	Boletines de responsabilidad fiscal expedidos por la Contraloría sin antecedentes.
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría sin anotaciones.
9	Consulta de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	Cumple	Certificados de antecedentes judiciales aportados y sin anotaciones.
10	Certificado Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).	Cumple	RNMC sin anotaciones
11	Consulta de Inhabilidades – Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Cumple	Se anexa firmada por el RL
12	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Cumple	Certificado de Deudores Morosos aportados y sin anotaciones.
13	Libreta militar o certificación de definición de situación militar (cuando aplique)	No aplica	No aplica.
14	Pacto de Transparencia	Cumple	Se adjunta anexo compromiso de transparencia.
15	Autorización para el tratamiento de datos personales – Contratistas.	Cumple	Se anexa formato.
16	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	Cumple	Se anexa firmada por el RL.
17	Declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019.	No aplica	No aplica, teniendo en cuenta que el contratista tiene a su cargo el suministro y entrega de los biológicos (vacunas) requeridos por la Red de Salud del Centro E.S.E., sin que ello implique el ejercicio de funciones públicas por cuenta de la entidad, conforme a lo señalado en el Concepto Jurídico No. 102.16.1.026.2026 del 6 de octubre de 2026.
18	Certificación de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal	Cumple	Se adjunta certificación suscrita por el Revisor Fiscal.
19	Documentos del Revisor Fiscal.	Cumple	Se anexa junto a los certificados de antecedentes judiciales sin anotaciones.
20	Experiencia	Cumple	Se anexa.
21	Certificación ARL sobre implementación del SG-SST (vigencia ≤ 1 año)	Cumple	Se anexa
22	Certificación Bancaria	Cumple	Se anexa

23	Formulario de vinculación diligenciado.	Cumple	Se anexa firmada por el RL
24	Verificación en Listas Restrictivas	Cumple	Sin anotación alguna
	RESULTADO FINAL	**HABILITADO**	**N/A**

Experiencia

El proponente deberá acreditar al menos un (1) contrato debidamente ejecutado, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual, y cuya cuantía sea igual o superior al valor del contrato objeto de esta contratación.

Para tal efecto, el contratista deberá anexar certificación expedida por la entidad contratante o copia del contrato y/o su respectiva acta de liquidación (o documento equivalente que acredite su cumplimiento), en la cual se especifique claramente el objeto contractual y la cuantía.

CRITERIO	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)
Certificación contractual No. 1	Aporta certificación expedida por **ANDICAR INTERNACIONAL S.A.S.,** mediante la cual se hace constar que CVS CENTRO DE VACUNAS SPEICES S.A.S. ejecutó un contrato cuyo objeto fue el suministro de vacunas humanas. Se aporta como soporte el contrato correspondiente. **Fecha de inicio:** 01 de enero de 2025. **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2025.
Valor (SMLMV)	**TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.578.837.250).**
Certificación contractual No.2	Aporta copia del **Contrato de Suministro No. 102.5.4.033.2025**, suscrito con la Red de Salud del Centro E.S.E., cuyo objeto corresponde a la adquisición de biológicos (vacunas) NO PAI para la realización de jornadas de inmunización.
Valor (SMLMV)	**TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($391.104.406).**
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

De la verificación realizada, se concluye que el proponente **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES).** acredita la experiencia requerida, por lo cual el requisito se considera **CUMPLIDO** y el proponente queda **HABILITADO** en este ítem.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El oferente deberá aportar con la propuesta

1) Registro sanitario vigente expedido por el INVIMA, correspondiente al biológico ofertado.

La sociedad aporta documentación sanitaria correspondiente a los biológicos ofertados, así:

- **Vacuna contra la varicela VARIVAX®:** aporta consulta pública del INVIMA de fecha 24 de septiembre de 2026, en la cual se identifica el registro sanitario INVIMA 2016MB-0017504, con estado vigente y modalidad de importar y vender.
- **Vacuna contra el neumococo de 13 serotipos PREVENAR® 13:** aporta documentación relacionada con el registro sanitario INVIMA 2010MB-0010461, incluyendo consulta pública del INVIMA y antecedentes documentales asociados al producto.
- **Vacuna contra el neumococo de 23 serotipos PNEUMOVAX® 23:** aporta documentación relacionada con el registro sanitario del producto, así como información sanitaria y técnica correspondiente a la vacuna.

***2)* Inserto o ficha técnica del biológico ofertado, en el que se indiquen sus características, presentación, indicaciones, condiciones de almacenamiento y demás especificaciones técnicas aplicables.**

La sociedad aporta insertos y fichas técnicas correspondientes a los biológicos ofertados, así:

- **VARIVAX®:** documentación técnica que describe la vacuna contra la varicela, su presentación en vial con diluyente, vida útil y condiciones de almacenamiento entre 2 °C y 8 °C, en su empaque original.
- **PREVENAR® 13:** documentación técnica correspondiente a la vacuna conjugada neumocócica de 13 serotipos, en presentación de jeringa prellenada, con información sobre sus características y condiciones de conservación entre 2 °C y 8 °C.
- **PNEUMOVAX® 23:** inserto y ficha técnica correspondientes a la vacuna antineumocócica polisacárida de 23 serotipos, con información sobre su presentación, dosis y condiciones de conservación entre 2 °C y 8 °C.

Los documentos aportados contienen información técnica relacionada con las características, presentación y conservación de los biológicos ofertados.

3) Soporte del Programa de Farmacovigilancia: El oferente deberá aportar certificación, carta o documento equivalente expedido por el laboratorio fabricante o titular del registro sanitario, que acredite la existencia y vigencia del Programa de Farmacovigilancia aplicable al biológico ofertado, de conformidad con la normatividad sanitaria vigente.

La sociedad aporta los siguientes soportes:

- **MSD:** carta de fecha 16 de enero de 2026, expedida por MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S., mediante la cual informa que cuenta con un Programa de Farmacovigilancia acorde con la regulación vigente. Adicionalmente, aporta el documento denominado *Farmacovigilancia – MSD*, versión 5.0 de enero de 2023, que describe los procedimientos para la identificación, recepción, evaluación, procesamiento y reporte de eventos adversos asociados a sus productos.
- **GSK Colombia:** carta de fecha 4 de agosto de 2026, dirigida a CVS S.A.S., en la que informa sobre la existencia de su Programa de Farmacovigilancia, los procedimientos de recepción, reporte y seguimiento de eventos adversos ante el INVIMA y su inscripción en la Red Nacional de Farmacovigilancia bajo el código PNF 10903.

Los documentos aportados describen los programas de farmacovigilancia de las compañías emisoras y sus mecanismos de seguimiento y reporte de información relacionada con la seguridad de sus productos.

De la revisión efectuada, se concluye que el proponente **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)** aporta los registros sanitarios, insertos y fichas técnicas de los biológicos ofertados, así como los soportes de los programas de farmacovigilancia de MSD y GSK Colombia, conforme a la documentación presentada para la verificación de los requisitos técnicos mínimos. En consecuencia, se considera **HABILITADO**.

PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta aportada por la empresa **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES).,** se ajusta al presupuesto estimado por la Red de Salud del Centro E.S.E., para garantizar la ejecución del objeto del presente proceso contractual que aquí se adelanta toda vez el valor total ofertado por la totalidad de los biológicos requeridos no supera el presupuesto oficial establecido por la Entidad.

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate.

Dicho lo anterior, se procede a realizar la asignación de puntajes así:

CRITERIO DE ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES).

Precio	Se asignará el mayor puntaje a la oferta económica de menor valor, aplicando la fórmula proporcional: **(Menor valor ofertado / Valor de la oferta evaluada) × 60**	60	**60**
Tiempo de entrega total de los biológicos	Hasta 24 horas	20	
	Más de 24 y hasta 36 horas	18	
	Más de 36 y hasta 48 horas	16	**16**
	Superior a 48 horas	0	
Tiempo de respuesta devoluciones o reclamaciones	Hasta 12 horas	10	**10**
	Más de 12 y hasta 24 horas	7	
	Más de 24 y hasta 48 horas	4	
	Superior a 48 horas	0	
Emprendimientos y empresas de mujeres	Cumple	5	
	No cumple	0	**0**
MiPyme	Cumple	5	**5**
	No cumple	0	
Total de puntos			**91**

De acuerdo con la evaluación realizada, se procede asignar **91** puntos a la oferta presentada por la empresa **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES).**

RECOMENDACIÓN

De conformidad al puntaje final obtenido, se puede concluir, que la propuesta presentada por **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES).**, cumple con los requisitos requeridos por la Red de Salud del Centro E.S.E., en los estudios previos y la solicitud de oferta, siendo el valor de la propuesta el ajustado al presupuesto estimado por la Red de Salud del Centro para garantizar la ejecución del servicio requerido.

Teniendo en cuenta, lo dispuesto en el numeral 9 del estudio previo y el numeral 10 de la solicitud de oferta, numerales denominados *"CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN",* el cual establece, que "*La entidad adjudicara el contrato al proponente que, habiendo cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, obtenga el mayor puntaje, de acuerdo con los siguientes factores de evaluación:".*

Se recomienda a la Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. acoger la propuesta presentada por **CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES).**, para suscribir el contrato de suministro objeto del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los **nueve (09)** días del mes de **octubre** del año dos mil veintiséis **(2.026).**

JENNIFER SANTA YEPES
Subgerente de Promoción y Mantenimiento de la Salud
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Proyectó: *Linda Valeria Olaya G. – Profesional Administrativo AGESOC.*
Revisó: *Kelly Johanna Angulo Marín – Jefe Oficina Asesora Juridica.*